



Resolución Jefatural

N° 001-2022-ONP/JF

DETERMINA COMO SERVIDOR DE CONFIANZA EL PUESTO DE ESPECIALISTA DE CAPACITACIÓN Y RENDIMIENTO EN LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y DESIGNA SERVIDOR EN EL PUESTO VACANTE

Lima, 04 de enero de 2022

VISTOS:

El Informe N° 250-2021-ONP/ORH del 15 de diciembre de 2021 y el Informe N° 251-2021-ONP/ORH de la misma fecha de la Oficina de Recursos Humanos; y, el Informe N° 870-2021-ONP/OAJ del 30 de diciembre de 2021 de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 035-2018-SERVIR/PE, emitida por la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), publicada en el diario oficial El Peruano el 5 de febrero de 2018, se formaliza la aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), actualizado por Resolución de Gerencia General N° 171-2021-ONP/GG emitida por la Gerencia General de la ONP;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 106-2021-ONP/GG del 11 de junio de 2021, se aprueba el Manual de Perfiles de Puestos (MPP), Sexta Modificación, de la Oficina de Normalización Previsional, incluyendo al puesto de Especialista de Capacitación y Rendimiento, con código de puesto CA 02 02 161;

Que, mediante Informe N° 250-2021-ONP/ORH del 15 de diciembre de 2021, la Oficina de Recursos Humanos solicita a la Gerencia General que el puesto de Especialista de Capacitación y Rendimiento, con código de puesto CA 02 02 161, sea calificado como servidor de confianza, proponiendo a la señora Beatriz Soledad Valverde Manrique quien, según dicha Oficina, cumple con el perfil del puesto precitado;

Que, de acuerdo al artículo 77 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, el número de servidores de confianza en ningún caso es mayor al cinco por ciento (5%) del total de puestos previstos por la entidad pública, con un mínimo de dos (2) y un máximo de cincuenta (50), correspondiendo al titular de la entidad la determinación de la ubicación de los servidores de confianza;

Que, mediante Informe N° 250-2021-ONP/ORH del 15 de diciembre de 2021, la Oficina de Recursos Humanos concluye que resulta viable la calificación del puesto de Especialista de Capacitación y Rendimiento como servidor de confianza, y que la señora Beatriz Soledad Valverde Manrique cumple con las condiciones y requisitos para la designación propuesta;

Que el puesto de Especialista de Capacitación y Rendimiento en la Oficina de Recursos Humanos se encuentra vacante;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 171-2021-ONP/GG del 22 de setiembre de 2021, se aprueba la actualización del Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), comprendiendo, entre sus anexos, al Anexo IV: Registro de Contratación Directa, Sección a: Registro de Servidores Civiles de Confianza;

Que, mediante el Informe N° 870-2021-ONP/OAJ del 30 de diciembre de 2021, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que resulta legalmente viable proceder con el trámite de la Resolución Jefatural para la calificación de servidor de confianza y la consecuente designación conforme a la propuesta presentada;

Con los vistos del Director General de la Oficina de Recursos Humanos; de la Directora General de la Oficina de Asesoría Jurídica (e); y del Gerente General (e), y;

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 5 de la Ley N° 28532, Ley que establece la reestructuración integral de la Oficina de Normalización Previsional (ONP); y, el artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de la ONP, aprobado por Resolución Ministerial N° 174-2013-EF/10, así como lo dispuesto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y su Reglamento General, aprobado con Decreto Supremo N° 040-2014-PCM;



Resolución Jefatural

SE RESUELVE:

Artículo 1. Calificación como servidor de confianza

Califíquese como servidor de confianza el puesto de Especialista de Capacitación y Rendimiento en la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), con código de puesto CA 02 02 161.

Artículo 2. Designación de Especialista de Capacitación y Rendimiento en la Oficina de Recursos Humanos

Desígnese a la señora Beatriz Soledad Valverde Manrique como Especialista de Capacitación y Rendimiento en la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), a partir del 05 de enero de 2022.

Artículo 3. Notificación

Pónese en conocimiento la presente resolución a la señora Beatriz Soledad Valverde Manrique, así como a la Oficina de Recursos Humanos para su registro en el legajo personal respectivo.

Artículo 4. Encargo a la Oficina de Recursos Humanos

Dispónese que la Oficina de Recursos Humanos proceda a la actualización del Registro de Contratación Directa respecto a lo establecido en los artículos 1 y 2 de la presente Resolución.

Artículo 5. Publicación

Dispónese la publicación de la presente Resolución en la Plataforma digital única del Estado Peruano (www.gob.pe/onp) y en el Portal de Transparencia Estándar del Estado (www.transparencia.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.